

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 31 de Diciembre de 2020

Señor (a)

DEIMER JAVIER CORONADO HOYOS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCCNTR. **1367948**

Profesional Grado 3

Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2020

Referencia: No CO1.PCCCNTR. **1367948** del año 2020

VENTURA MELENDEZ URUETA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.086.109 de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, de Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS M/CTE (32.694.100,00) esta suma será pagada por el sena al contratista de la siguiente manera : a) un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por el valor de DOS MILLONES TREINTA MIL VEINTE SEIS PESOS M/CTE (\$ 2.030.026.00). b) Nueve pagos iguales correspondiente a los meses de Marzo a Noviembre por valor de TRES MILLONES DOSCIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 3.205.304) cada uno. c) Y Un ultimo pago correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CHO PESOS M/CTE (\$ 1.816.338.00). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **cuenta de Ahorro No. 16680570977 BANCOLOMBIA**, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2020

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ARTICULACION CON LA MEDIA DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR DE CORDOBA

CLÁUSULA : CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Impartir formación profesional integral en desarrollo del Programa Articulación con la media técnica a desarrollarse en el departamento de Córdoba.	<p>Ficha: 1842515 Manejo Ambiental I.E Francisco Jose de Caldas en Momil.</p> <p>Ficha: 1842569 Manejo Ambiental I.E Inem en Montería</p> <p>Ficha: 1891707 Manejo Ambiental I.E Inem en Montería</p> <p>Ficha:2070355 conservacion de recursos naturales I.E El Tigre. Villaclaret, aguas vivas</p> <p>Ficha:2204448 Manejo de Residuos Solidos Monteria</p>	Acta y/o Listado de asistencias ,fotografias
2.	Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo	En ejecución	Lista de asistencias y evidencias fotográficas
3.	Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.	En desarrollo	
4.	Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.	Reunion con el Coordinador Academico donde se Gestiono el Ambiente Propicio para la formación.	Actas
5.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el	Se presenta al supervisor de contrato informe	Informe

GTH-F-062 V.06

	supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	mensual con actividades desarrolladas en las diferentes Instituciones Educativas asignadas.	
6.	Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.	Se desarrollan todas las gestiones del programa de formación en la I. E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN MOMIL CON NUMERO DE FICHA 1842515, I.E INEM EN MONTERIA CON NUMERO DE FICHA: 1842569, I.E INEM EN MONTERIA CON NUMERO DE FICHA 1891707 Y LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TIGRE VILLA CLARETH EN MONTERIA CON NUMERO DE FICHA 2070355, Complementario en Monteria Ficha 2204448	
7.	Entregar al SENA toda la documentación tanto recibida directamente del SENA como generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad.	Se participa activamente en el cumplimiento de las metas.	
8.	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	No aplica	
9.	El instructor contratista se obliga durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para	No aplica	

	certificar Habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma ingles y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.		
10.	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Se les brindará a los aprendices un programa de formación para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.	
11.	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato.	Se cumple con los lineamientos del programa para garantizar la calidad de la formación.	
12.	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	Asociar aprendices a ruta en el aplicativo Sofía Plus.	Sofía Plus.
13.	Sentar las evaluaciones y dar a conocer los resultados de las mismas, de cada competencia dentro de los términos establecidos.		
14.	Asociar los aprendices en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los términos establecidos.	Asociar aprendices a ruta en el aplicativo Sofía Plus.	Sofía plus
15.	Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.	En las I.E. se estarán desarrollando las horas de formación de acuerdo al calendario de actividades.	

16.	Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.		
17.	Asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado.		
18.	Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa de articulación con la media, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Se atendió las inducciones en las formaciones asignadas.	
19.	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.	Se está llevando a cabalidad las inducciones en las diferentes I.E. asignadas	
20.	Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.	Estaré presto a cualquier requerimiento por parte del supervisor.	
21.	Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, para debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.		
22.	Aplicar los procedimientos correspondiente al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

GTH-F-062 V.06

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

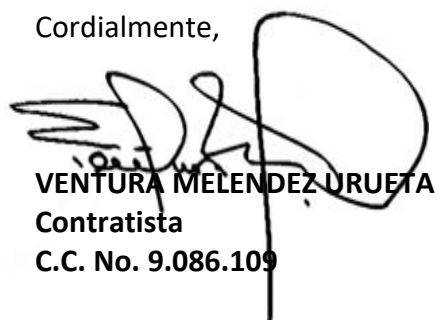
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla Nro. **4361893199** expedido por Bancoomeva correspondiente al mes de Noviembre de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

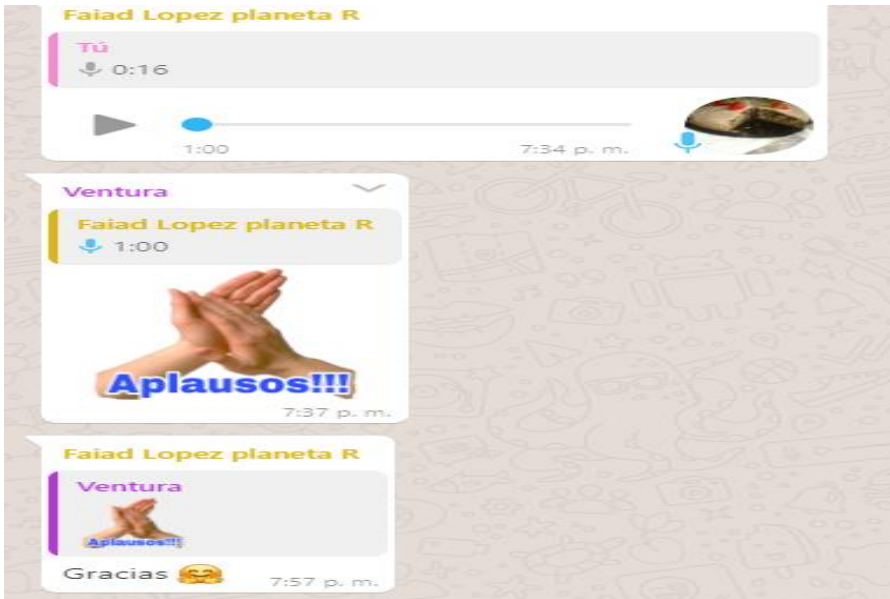


VENTURA MELENDEZ URUEA
Contratista
C.C. No. 9.086.109

Recibí a satisfacción:

DEIMER JAVIER CORONADO HOYOS
Supervisor (a) Contrato CO1.PCCCNTR 1367948 de 2020
Profesional Grado 3

GTH-F-062 V.06



GTH-F-062 V.06

➔ Reenviado

Bueno profe por lo que estuve viendo ps no falta ninguno porque usted sabe que siempre asistíamos 14 3:27 p. m.

Iluminada !!!! 🤔🤔🤔👍

Porq voy a evaluar las Competencias q vimos y la Induccion Sena(porq el que quedó por fuera ya no se puede hacer nada, después q evalué. Nos quedaria solo la practica (yo les estoy informando q haremos en las casas para valerselas como práctica) y poder graduarse 3:29 p. m.

➔ Reenviado

Si profe estan todos los que hacistieron

Pero si quiere estar mas seguro puede preguntar en el grupo 3:30 p. m.

➔ Reenviado

Estan todos profd 3:31 p. m.

Hagan otro cortico ya en Momil, poniendole la etiqueta(lo meten el kilo de suelo en una bolsa blanca)o una cajetica). Y listo para enviar 3:32 p. m.

Tiene razón Adrina, pero por la pandemia no lo podemos hacer llegar 3:34 p. m.

 Ventura

Trabajos virtuales q se está haciendo con el grupo Técnico en Manejo Ambiental 3:44 p. m.

Profe Carmen C, buenas tardes ! Necesito (lo más pronto) unas 2 o 3 evidencias de el tarabajo q esta haciendo este mes y final del mes pasado, en el Técnico en Manejo Ambiental 3:44 p. m.

Ventura

Profe Carmen C, buenas tardes ! Necesito (lo más pronto) unas 2 o 3 evidencias de el tarabajo q esta haciendo este mes y final del mes pasado, en el Técnico en Manejo Ambiental

Trabajos virtuales q se está haciendo con el grupo Técnico en Manejo Ambiental 3:44 p. m.

Ventura

Trabajos virtuales q se está haciendo con el grupo Técnico en Manejo Ambiental

Este es mensaje q le envié a la profesora Carmen Cantero del INEM q tiene el Técnico en Manejo Ambiental 3:45 p. m.

Profe Luis, buenas tardes !

Necesito (lo más pronto) unas 2 o 3 evidencias de el tarabajo q esta haciendo este mes y final del mes pasado, en el Técnico en Manejo Ambiental

3:46 p. m.

➔ Reenviado

Gracias compañero, si me parece bien con Jimmy he realizado dos conversatorios ante los aprendices, donde la temática gira alrededor de vivencias personales del pasado traídas al presente y como se afrontaron para salir adelante. Es una invitación a los aprendices a continuar por el camino correcto y nosotros nos mostramos como ejemplo de superación ante tantas adversidades salimos adelante. Un si se puede pero se necesita berraquera.

3:47 p. m.



Ventura

Resumen del Sistema de Competencias Laborales (Unidad de Competencia)		Código MES - 100
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-001
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-002
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-003
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-004
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-005
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-006
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-007
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-008
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-009
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-010
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-011
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-012
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-013
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-014
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-015
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-016
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-017
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-018
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-019
El estudiante debe demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación para el trabajo en el desarrollo de las actividades laborales y académicas.		100-020

4:57 p. m.

Ventura

Solicito q se me presente un taller, sobre:

1.- Aprendizaje en el SENA (Alternado, Autodirigido, Autónomo, Descubrimiento, Formación Dual, A por Descubrimiento, Aprendizaje

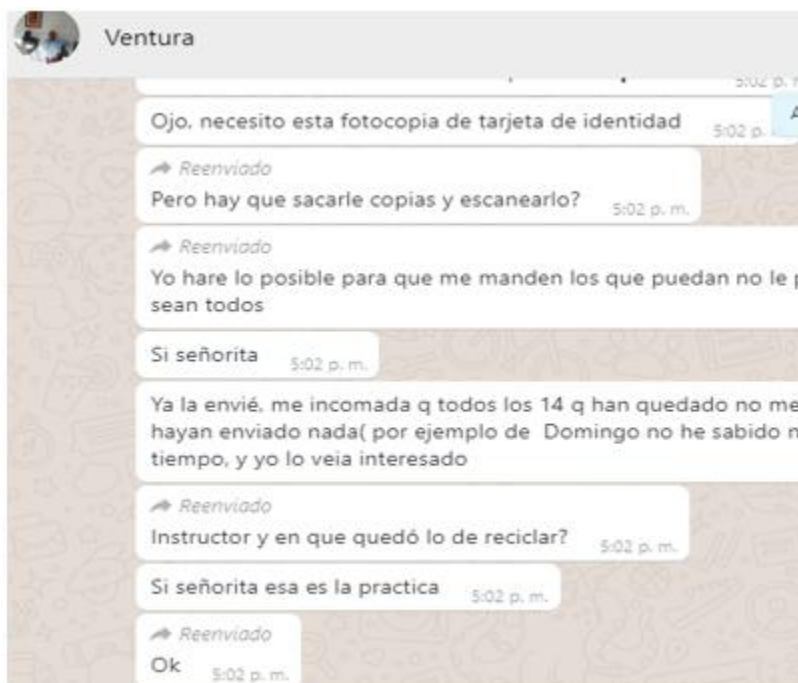
De aqui para abajo tambien es de Villa Claret El Tigre, Aguas V

Necesito la fotocopia de la tarjeta de identidad de cada uno de ustedes (pueden enviar una foto escaneada por aqui por el whats). Por favor ayudame a avisarle a los 14 q quedaron q estan en la

Ambos lados 5:02 p. m.

Este documento debe ser firmado por **cada aprendiz** 5:02 p. m.

Ojo, necesito esta fotocopia de tarjeta de identidad 5:02 p. m.





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) VENTURA MELENDEZ URUETA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9086109 realizó el día 14/12/2020 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) VENTURA MELENDEZ URUETA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 9086109 realizó el día 14/12/2020 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA – Lineamientos SENA para el “aislamiento selectivo inteligente”.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

GTH-F-062 V.06



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1367948

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VENTURA MELÉNDEZ URUETA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C. No 9.086.109 DE CARTAGENA, BOLIVAR

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor contratista para impartir Formación Profesional Integral en el marco del Programa Articulación con la Media del Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir de Córdoba.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Impartir formación profesional integral en el desarrollo del programa articulación con la media técnica a desarrollarse en el departamento de Córdoba.
2. Entregar los reportes mensuales estadísticos y registros inherentes al proceso formativo
3. Apoyar los procesos de las otras actividades inherentes a la formación.
4. Gestionar y propiciar ambientes y recursos en las comunidades objeto de la formación.
5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
6. Prestar con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y diligencia estos servicios.
7. Entregar al SENA toda la documentación tanto recibida directamente del SENA como generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la entidad.
8. Atender según los requerimientos de la subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
9. El instructor contratista se obliga durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante, para certificar habilidades pedagógicas y capacitarse en el idioma inglés y aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual.
10. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.
11. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y el supervisor del contrato.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

12. Establecer la ruta de aprendizaje en sofía plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
13. Sentar las evaluaciones y dar a conocer los resultados de las mismas, de cada competencia dentro de los términos establecidos.
14. Asociar los aprendices en el aplicativo sofía plus, dentro de los términos establecidos.
15. Desarrollar las horas de formación que requiera la implementación del programa.
16. Gestionar y propiciar recursos en las comunidades objeto de la formación.
17. Asesorar a las instituciones educativas en el montaje, ejecución y seguimiento del programa de formación articulado.
18. Atender la formación de aprendices en el área asignada dentro del programa de articulación con la media, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación
19. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencias del instructor y de los aprendices.
20. Atender según los requerimientos de la subdirección de centro actividades de apoyo a la supervisión de contratos según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar.
21. Apoyar las actividades de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, para debe presentar documentos señalados en la circular 3-2017-000208.
22. Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de Córdoba.

PLAZO DE EJECUCIÓN: (especifique días y meses según sea necesario- Incluidas las prórrogas una a una)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **12 DE FEBRERO DE 2020**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **17 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: **10 MESES Y 5 DÍAS**

VALOR DEL CONTRATO: \$ 32.694.100,00

SUPERVISOR: Deimer Javier Coronado Hoyo - Líder Articulación Con La Media

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 1063283307



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ___ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$32.694.100,00
Valor Ejecutado	\$32.694.100,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0
Saldo a liberar	\$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)

SE IMPARTIO FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS SIGUIENTES CURSOS: I.E. FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DEL MUNICIPIO DE MOMIL– CÓRDOBA, FICHA: 1842515 EN EL PROGRAMA TÉCNICO EN MANEJO AMBIENTAL, GRADO 11° I.E. INEM DE MONTERÍA– CÓRDOBA, FICHA: 1842569 EN EL PROGRAMA TÉCNICO EN MANEJO AMBIENTAL, GRADO 11° I.E. INEM DE MONTERÍA– CÓRDOBA, FICHA: 1891707 EN EL PROGRAMA TÉCNICO EN MANEJO AMBIENTAL, GRADO 11° I.E. EL TIGRE VILLA CLARET DE MONTERÍA– CÓRDOBA, FICHA: 2070355 EN EL PROGRAMA TÉCNICO EN CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES, GRADO 10° SE IMPARTIO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL CURSO COMPLEMENTARIO MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, FICHA: 2204448.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)

CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DEL CONTRATO, PERO PUDO DEMOSTRAR MAYOR COMPROMISO APROPIÁNDOSE DE NUEVOS CONOCIMIENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA EJECUCIÓN DE SUS OBLIGACIONES ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO_X_ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN
CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: MONTERÍA
FECHA: 5/12/2020
REGIONAL: CORDOBA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: VENTURA MELÉNDEZ URUETA

IDENTIFICACIÓN

C.C. No 9.086.109

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.1367948

12/02/2020

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO
ACUERDO

X

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDO

TERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	4	Hernan Guillermo Isaza Giraldo - hgisaza@sena.edu.co	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	5	Ana Carolina Hoyos Martinez - ahoyosm@sena.edu.co	
	6	Hector Miguel Cogollo Acosta - hcogollo@sena.edu.co	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	11	Deimer Javier Coronado Hoyos - djcoronadoh@sena.edu.co	
ALMACÉN E INVENTARIOS	2	Obdulia Rafaela Tirado Chica - otirado@sena.edu.co	
	3	Fredy Enrique Martinez Martinez - martinezm@sena.edu.co	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)	3	Fredy Enrique Martinez Martinez - martinezm@sena.edu.co	
	6	Hector Miguel Cogollo Acosta - hcogollo@sena.edu.co	
CONTABILIDAD	7	Aleyda Morillo Medrano- amorillom@sena.edu.co	
	8	Rosiris del Carmen Mendoza Mercado - rcmendozam@sena.edu.co	
TESORERIA	9	Carmen Ana Wilches Uparela - cwilchesu@sena.edu.co	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	10	Eduin Jose Negrete Ruiz - ejnegreter@sena.edu.co	
BIBLIOTECA	1	Rafael Andres Carrascal Lopez - carrascall@sena.edu.co	
SUPERVISOR DE CONTRATO	11	Deimer Javier Coronado Hoyos - djcoronadoh@sena.edu.co	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

9.086.109
Firma del Contratista